REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ
cmpl02bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

Bogotá D.C., Dos (2) de febrero de dos mil veinticuatro (2024)

Proceso Ejecutivo: Nº 11001400300220l7-00557

Con el fin de continuar con lo que en derecho corresponde, se REQUIERE al memorialista con el fin de que se sirva adecuar la solicitud militante en archivo digital No. 023, comoquiera que la misma se torna confusa para el Despacho.

NOTIFÍQUESE,

ROCÍO CECILIA CASTILLO MARIÑO
JUEZ

JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ D.C.

La presente providencia se notifica por anotación en estado No. **003 hoy 5 de febrero de 2024**, a las **8:00 A.M.**

CRISTIAN ADELMO HERNÁNDEZ PEDROZA
Secretario

LNRC